

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FMDI

En la Sede de la Universidad Europea de Madrid (Campus de Alcobendas) sita en la Av. De Fernando Alonso, 8, 28108 Alcobendas (Madrid), a 17 de junio de 2021, siendo las 19:00 horas da comienzo la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la FMDI, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe Presidencia
- 2) Aprobación del Calendario Deportivo de la Temporada 2021-22
- 3) Aprobación de las tarifas de las tarjetas de federado y las licencias deportivas para la Temporada 2021-22.
- 4) Modificación parcial de los Estatutos. (Art.102 y s.s. de los actuales Estatutos de la FMDI). De acuerdo con el art. nº 103 de los Estatutos de la Federación, estará a disposición de todos los miembros de la Federación, el “proyecto de modificación parcial”. Se adjunta dicha información a la presente convocatoria.

Asisten los siguientes miembros:

Club La Nevera de Majadahonda (Francisco Bravo Urquía)

Club Canicross Crossmadrid Madrid (Óscar Calderón)

Club Esquí Noroeste (Lucía Vallés)

Club Freeski (Óscar Gómez)

Club Veteranos Esquiadores de Madrid (Eduardo Calvo)

Club Montaventura (Pablo Barcones)

Club Colmenar (Almudena Fdez.-Valenti)

Club SAD Majadahonda (Francisco Bravo Urquía)

Club Zimas (Javier Castillo)

Sergio García Cuevas

José Luis Agulló

Jaime Fdez.-Coppel García

Eusebio Álvarez Corredor

Representados por el Presidente de la FMDI:

José María Hernández Aymat

Laura Fernández López

Carlos Muñiz

Enrique Veigas

Club EEE La Pinilla

Club Mítico

Representados por Eusebio Álvarez Corredor:

Raquel Álvarez Jiménez

Elena Álvarez Jiménez

Representado por Óscar Calderón:

Sergio Rodríguez Rivero

Junta Directiva FMDI:

Juan Ramón Blanco (Vicepresidente)

Se procede a solicitar entre los miembros asistentes a la Asamblea General una persona para que asista como Secretario del Acta, en representación de los asambleístas, presentándose voluntariamente D. Eduardo Calvo Cabello, Presidente del VEM.

Existe el quórum suficiente, 14 asambleístas presentes y 9 representados, para constituir la Asamblea en 2ª convocatoria.

Abre la sesión el Sr. Presidente de la FMDI D. Antonio Fernández-Coppel, saludando a los presentes e inmediatamente se comienza a tratar el Orden del Día.

1) El Presidente realiza una breve exposición de las actividades y principales resultados obtenidos en las diferentes modalidades y especialidades deportivas, resaltando que en la temporada se han podido celebrar todos los Campeonatos Autonómicos, así como un total de 75 actividades de tecnificación. Los deportistas madrileños han obtenido un total de 249 medallas. El número de federados ha superado los 2.100.

2) Sergio García Cuevas propone que en el calendario de patinaje se incluya, dentro del campeonato Absoluto de Madrid la disciplina de Sincro.

El Presidente informa que se ha solicitado a la FIS, la celebración de una Copa de Europa de Slopestyle, en Madrid Snowzone, y que ésta consta en nuestro calendario.

El Vicepresidente llama la atención sobre la necesaria aportación de los Clubes a las pruebas de Patinaje a celebrar en Majadahonda, Valdemoro y Las Encinas de Boadilla, que esta temporada se han podido celebrar gracias a la aportación presupuestaria de la FMDI.

Sometido a votación, el calendario queda aprobado por unanimidad.

- 3) El Vicepresidente expone que, por tercera temporada consecutiva, -y gracias a la buena evolución del gasto en el seguro de accidentes, aunque no ha sido así en el caso de RC, donde un solo siniestro ha supuesto un gasto de 22.000 euros aproximadamente-, las tarifas de las licencias y tarjetas de federado permanecerán inalteradas.

Con una sola abstención, se aprueban las tarifas propuestas para la temporada 2021-22.

Se informa a la Asamblea sobre la puesta en marcha de una herramienta tecnológica que permitirá la gestión on-line de las licencias, y más adelante, las inscripciones a competiciones.

- 4) Eduardo Calvo plantea que, según su interpretación de los Estatutos, y en concreto por el contenido del artículo 40, no son posibles las representaciones, y sólo pueden votar los asambleístas que asistan presencialmente. El Presidente toma nota y manifiesta que se va a tener en cuenta solo los votos de los asambleístas presentes; sin perjuicio de que con posterioridad se elevará la correspondiente consulta a los servicios jurídicos de la CAM, a fin de que se pronuncien al respecto.

A continuación, se someten a aprobación las modificaciones propuestas en el documento remitido a todos los asambleístas junto con la convocatoria de esta Asamblea.

PRIMERA MODIFICACIÓN: Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDA MODIFICACIÓN: Eduardo Calvo y Javier Castillo opinan que al no tratarse de unas modificaciones concretas, cualquier corrección podría suponer un cambio de sentido importante en la expresión o contenido del artículo o artículos corregidos. El Presidente responde que las correcciones serán gramaticales, ortográficas o lingüísticas. En cualquier caso el texto rectificado sería remitido a toda la Asamblea para su revisión. Se aprueba esta modificación con 3 votos en contra y 1 abstención.

TERCERA MODIFICACIÓN: Tras la intervención de Almudena Fernández, en contra de la nueva redacción, se somete a votación la propuesta y se aprueba con 3 votos en contra y 1 abstención.

CUARTA MODIFICACIÓN: Expresa su opinión Eduardo Calvo en el sentido de que, en caso de finalizar el mandato del Presidente antes de cumplirse el plazo de cuatro años, el nuevo Presidente elegido, deberá serlo, al igual que ha sucedido en las elecciones de la CAM, por el período restante del mandato. Así mismo, opina que debe utilizarse la expresión "olimpiada de invierno"

Juan Ramón Blanco interviene para explicar que la Olimpiada es el espacio temporal transcurrido entre dos juegos olímpicos, y que, por lógica y al estar en deportes de invierno, los Juegos son de invierno. Por otro lado, también expone que en otros artículos de los Estatutos se establecen las normas para reemplazar al Presidente en caso de renuncia o cese en su cargo.

Se aprueba la modificación por unanimidad.

QUINTA MODIFICACIÓN: Eduardo Calvo considera que las dos firmas son una garantía para la FMDI y en particular para el Presidente, y así evitar posibles pagos no autorizados, o, que se pueda hacer uso indebido de los fondos de la Federación.

Se aprueba la modificación con 5 votos en contra.

SEXTA MODIFICACIÓN: Toma la palabra Juan Ramón Blanco para exponer que estas propuestas de modificación surgen desde el seno de la Federación, tras una situación que se produce al solicitar de la AEAT, la renovación de la firma digital. La AEAT opina que no está claramente definida la duración del mandato del Presidente, con la actual redacción.

Por indicación de los servicios jurídicos de la CAM, la Junta Directiva de la Federación, junto con los servicios jurídicos de la misma, realiza una primera revisión de la que se desprenden las modificaciones propuestas.

Por lo que se refiere a la nueva redacción de los artículos 57 y 89, prevista en esta propuesta, se comunica a la Asamblea que se ha pedido una propuesta de nueva redacción a dichos servicios jurídicos de la CAM. La propuesta a la Asamblea, en este momento, es aceptar que la nueva redacción se remita a todos los miembros de la Asamblea para su conformidad o reparos. Esta consulta telemática, evitaría una nueva convocatoria y el texto definitivo sería objeto de ratificación en la Asamblea ordinaria que se celebrará, como es habitual, en las últimas temporadas, a principios de noviembre.

Eduardo Calvo pide que el texto definitivo se remita íntegro, resaltando los artículos con nueva redacción.

Almudena Fernández pide la palabra para exponer que ella no tiene constancia de qué miembros de la Asamblea han sido convocados, puesto que en el correo electrónico recibido por su Club, no hay nadie en copia.

También manifiesta no estar de acuerdo con la forma en qué se han producido las votaciones, porque no ha podido ver qué ha votado cada asambleísta.

El Presidente se despide, diciendo que él, a diferencia de otros, cumple con su palabra, y no estará más de 8 años consecutivos al frente de la FMDI. Convocará elecciones a final del mes de abril, al terminar la próxima temporada. Agradece por último el esfuerzo de todos en esta temporada.

Y siendo las 20:15 horas se da por concluida la Asamblea General.

EL SECRETARIO DEL ACTA

EL PRESIDENTE

D. Eduardo Calvo Cabello
(por los asambleístas)

D. Antonio Fdez.-Coppel García